

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro

Radicado	054804089001 2023-00188
Demandante	BANCOLOMBIA S.A
Demandado	EFREN GARCES DURAN
Proceso	Ejecutivo Singular
Asunto	Incorpora Liquidación de Crédito-Traslado
Sustanciación	123

Incorpórese al expediente y para los fines procesales pertinentes el documento obrante a folio que antecede, mismo que se pone en conocimiento de las partes para lo de su interés.

Así las cosas, se corre traslado a la parte demandada, por el término de tres (3) días, como lo estipula el artículo 110 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATÁ – ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No.**020** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **25** de **abril** de 2024, a las 8 A.M

La Secretaria